## II. Autoridades y personal

## A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20371

REAL DECRETO 1259/2006, de 27 de octubre, por el que se nombra Magistrados a los Jueces a quienes corresponde la promoción por el turno de antigüedad.

I. De conformidad con lo establecido en los artículos 118, 131.3, 311, 316.2, 327, 329, 341.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, y los artículos 105, 114.2, 110, 111, 112, 113, 187, 248.3.a) 261 y 287 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial; mediante Acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en sus reuniones de los días 17 y 24 de octubre de 2006,

## DISPONGO:

Uno.—Se promueve a la categoría de Magistrado a doña Lucía Legido Gil, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Navalcarnero, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Ponferrada, con competencia en materia de violencia sobre lamujer.

Dos.—Se promueve a la categoría de Magistrado a doña María Jesús Garayoa Arrasate, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Igualada, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Feliu de Llobregat.

Tres.—Se promueve a la categoría de Magistrado a don Francisco Miralles Carrió, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Igualada, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Feliu de Llobregat.

Cuatro.—Se promueve a la categoría de Magistrado a don Salvador Bellmont Lorente, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alcoy, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Denia.

Cinco.—Se promueve a la categoría de Magistrado a don Germán Varela Castejón, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Marín, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Figueras.

Seis.—Se promueve a la categoría de Magistrado a don Antonio Sánchez Ibáñez, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tafalla, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Figueras, con competencia en materia de violencia sobre la muier.

Siete.—Se promueve a la categoría de Magistrado a doña María Lucía Jiménez Márquez, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cervera, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Figueras.

Ocho.—Se promueve a la categoría de Magistrado a doña Inés Soria Encarnación, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Almunia de Doña Godina, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e instrucción número 5 de Telde. Nueve.—Se promueve a la categoría de Magistrado a doña María del Carmen Cano Martínez, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Trujillo, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Arona.

Diez.—Se promueve a la categoría de Magistrado a doña Cristina Escribano González, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Inca, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Rubí, con funciones compartidas de registro civil.

Once.—Se promueve a la categoría de Magistrado a doña Beatriz Méndez Concepción, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Puerto de la Cruz, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arona, con funciones compartidas de registro civil.

Doce.—Se promueve a la categoría de Magistrado a don Óscar Rey Muñoz, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vélez-Málaga, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Telde.

Trece.—En la resolución de esta promoción la incidencia habida en lo referente a los méritos de Derecho y el Idioma propios de las Comunidades Autónomas según lo establecido en el artículo 113 del Reglamento 1/1995 de la Carrera Judicial, ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Figueras doña María Lucía Jiménez Márquez, con número de escalafón 412, con preferencia sobre don Germán Varela Castejón, con el número escalafonal 410.

Obtiene la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Rubí doña Cristina Escribano González, con el número de escalafón 415, con preferencia sobre don Germán Varela Castejón, con el número 410 del escalafón y sobre doña María Lucía Jiménez Márquez, con el número 412 del escalafón.

Catorce.—Optan por renunciar al ascenso don Juan María Jiménez Jiménez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sanlúcar la Mayor y don Daniel Gil Palencia, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Elda.

II. Los Jueces cesarán en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Las licencias y permisos no se verán afectados por la promoción. Producido el traslado, el plazo posesorio comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la finalización del permiso o licencia. El cese en destino a efectos administrativos, tendrá efectos al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la resolución por la que se disponga la promoción.

III. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Dado en Madrid, el 27 de octubre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR